



1821 Universidad de Buenos Aires

RESOLUCIÓN

Número:

Referencia: ENSEÑANZA EXP-UBA 23.905/2017 ODON Martín Horacio PUJOL
Docente Autorizado

Buenos Aires,

VISTO

La RESCD-2019-999-E-UBA-DCT FODON dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Odontología mediante la cual solicita se otorgue el título de Docente Autorizado al odontólogo Martín Horacio PUJOL, y

CONSIDERANDO

Que el docente citado ha cumplido con los requisitos establecidos por la reglamentación de la Carrera Docente.

Lo informado por la Dirección General de Títulos y Planes.

Lo establecido por los artículos 60/62 del Estatuto Universitario y las Resoluciones (CS) Nros. 1596/91 y 535/10.

Esta Comisión de Enseñanza aconseja dictar la siguiente Resolución.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el título de Docente Autorizado de la Facultad de Odontología al odontólogo Martín Horacio PUJOL (DNI 27.777.811- Clase 1979).

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Unidad Académica interviniente y por su intermedio al interesado, a la Secretaría de Asuntos Académicos, a las Direcciones Generales de Recursos Humanos y de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

PREVISUALIZACIÓN
NO VÁLIDO COMO DOCUMENTO OFICIAL

1.Comisión de Enseñanza. Docentes autorizados

A.SI 12/29 (41%)
 B.NO 0/29 (0%)
 C.ABST 0/29 (0%)

Sin respuesta 17/29 (59%)

	A	B	C

apiedrabuena apiedrabuena			
Verónica Mulle			
Marcela Edith Gally	X		
hp	X		
Felipe Vega Terra			
Juan Alfonsin	X		
fernando			
Cati			
Alejandro Calissano	X		
Javier Andes			
Alejo Perez Carrera			
Ricardo Pahlen	X		
Catalina Cancela	X		
Gustavo	X		
ivana cubilla			
Ricardo Jorge Gelpi			
Facundo Rios			
Laila	X		
inestula@gmail.com			
Juan Carlos Reboreda			
Carla Antoniazzi			
Américo Oscar Cristofalo			
Santiago de Lojo	X		
DANIEL SUAREZ	X		
Maria Alejandra Rojas	X		
arq.jorgebernasconi			
Cristina Arranz			
guillecabrera	X		
Nestor Vazquez			